

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra comienza el procedimiento de renovación del transporte público por carretera en la Ribera Baja

*Se espera que entre en servicio a finales de 2019, cuando finalice la licitación*

Miércoles, 26 de septiembre de 2018

El Gobierno de Navarra en su sesión de hoy ha acordado autorizar al director general de Obras Públicas la celebración del contrato del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Pamplona / Iruña, Tudela y Zaragoza y la zona de Ribera Baja. El nuevo servicio estará disponible para la ciudadanía a finales de 2019, cuando finalice el proceso de licitación.

El Acuerdo de Gobierno inicia el proceso para la renovación de los servicios de transporte público interurbano por carretera en Navarra con enfoque zonal para reforzar la conectividad de las poblaciones de la Ribera de Navarra con Tudela y, adicionalmente, para asegurar una conexión por transporte público en carretera eficiente entre Tudela y Pamplona y Zaragoza atendiendo a las necesidades de movilidad de la población de la comarca en la que residen 95.409 personas. El ámbito geográfico de esta concesión se define en el [siguiente gráfico](#) y está constituido por [22 municipios navarros](#).

Tras la autorización del Gobierno de Navarra la normativa exige someter el Anteproyecto a información pública durante 30 días hábiles, así como recabar el informe del Consejo de Transportes de Navarra, con carácter previo al procedimiento de licitación.

### Paradas en hospitales y universidades

Como novedades en el anteproyecto destaca la incorporación de paradas en las zonas hospitalarias y universitarias de Pamplona y Tudela para los servicios troncales y radiales, respectivamente.

Para dar cobertura a las necesidades de comunicación comarcal, se ha establecido un sistema basado en dos tipos de itinerarios:

- **Itinerarios troncales** que conectan Tudela con Pamplona y Zaragoza a través de servicios directos por autopista. Se mantiene la parada en Tafalla en los servicios a Pamplona, aunque se separan los tráficos Tafalla-Pamplona y Tudela-Pamplona, de manera que cada zona tendrá sus propios servicios para conectar con la capital.

Así, en día laborable el número de servicios entre Tudela, Pamplona y Zaragoza será de 12 entre Pamplona-Tudela (2 con parada en las universidades y 5 en la zona hospitalaria); 11 entre Tudela-Pamplona (2 con parada en las universidades y 7 en la zona hospitalaria); 8 servicios

diarios entre Tudela-Zaragoza; 8 entre Zaragoza-Tudela; 8 entre Pamplona-Zaragoza y 8 entre Zaragoza-Tudela.

- **Itinerarios radiales** que conectan las [poblaciones de la Ribera con Tudela](#) y con los itinerarios troncales en la estación intermodal de Tudela para asegurar la conexión con Pamplona y Zaragoza realizando un transbordo. La conexión con Pamplona será de al menos cuatro servicios en cada sentido.

En el momento de adquisición del billete de estas líneas se garantizará la disponibilidad de asiento en las líneas troncales, asegurando así la continuidad del viaje completo.

Asimismo, está previsto que el pago se pueda realizar con tarjeta de transporte público para lo cual se ha suscrito un Convenio de Colaboración con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para desarrollar la tarjeta de transporte única de Navarra (TUTN).

Según el servicio propuesto, la línea troncal Pamplona-Tafalla-Tudela-Zaragoza tiene las siguientes variantes: Pamplona-Tudela-Zaragoza; Pamplona-Tudela; Pamplona-Tafalla-Tudela-Zaragoza; Pamplona-Villafranca-Tudela-Zaragoza; Pamplona-Valtierra-Tudela-Zaragoza; Pamplona-Villafranca-Valtierra-Tudela.

Existirán 6 líneas radiales, la línea 1 y la línea 3 con distintos itinerarios: línea 1: Tarazona-Tudela (Tarazona-Tudela; Monteagudo-Tudela y Barillas-Tudela); línea 2: Villafranca-Tudela; Línea 3: Fitero-Tudela (Baños de Fitero-Tudela; Fitero-Tudela); línea 4: Cortes-Tudela; línea 5: Fustiñana-Tudela; línea 6: Milagro-Tudela.

Está prevista una compensación económica anual para el mantenimiento de los servicios de 425.938,76 €, una tarifa por debajo del equilibrio del servicio para fomentar su utilización. Se prevé un periodo vigencia del contrato de 5 años por lo que la aportación total ascenderá a 2.129.693,81 euros.

La nueva adjudicación implicará otras mejoras como la renovación de los vehículos por otros más accesibles y con al menos una plaza para personas con movilidad reducida y una mejora de la información a los usuarios a través de los equipos embarcados, las aplicaciones y los sistemas de información que el Gobierno ha implantado, controlándose así los horarios de paso.